

LA POLÍTICA CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



desarrollo diversidad
políticas cultura espacio
conocimiento público
patrimonio intercultural innovación

1. Contexto

La **Ciudad de México, Distrito Federal**, es la capital y sede de los poderes federales de los Estados Unidos Mexicanos y el núcleo urbano más grande del país, considerado el principal centro político, académico, económico, financiero, empresarial y cultural. Se encuentra en una gran cuenca en la alta meseta del centro del país, a una altitud de 2,240 metros y tiene una superficie de 1,495 kilómetros

cuadrados, dividida en dieciséis delegaciones políticas. La población de la capital es de alrededor de 8.8 millones de habitantes, sin embargo en conjunto con su área conurbada (Zona Metropolitana del Valle de México) suman más de 21 millones de habitantes, lo que la convierte en la tercera aglomeración urbana más grande del mundo, en la más grande del continente americano y la ciudad hispanohablante más poblada de la tierra.

La Ciudad de México es el espacio urbano de mayor riqueza del país por su diversidad social y étnica; donde la modernidad convive con las costumbres y tradiciones de sus pueblos originarios y de aquellos inmigrantes (nacionales y extranjeros) que han enriquecido con su cultura la capital. Actualmente se hablan 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país. El promedio de escolaridad en la entidad es el más alto a nivel nacional, 10.2 años frente a 8.1 años. Según datos del Censo Económico 2009, se cuenta con 382,056 empresas, las cuales emplean al 16.4% del total del personal ocupado en nuestro país.

Desde el año de 1997, cuando los capitalinos pudieron elegir por primera vez a sus propios representantes, la ciudad ha sido dirigida por un gobierno de izquierda, quien ha establecido las bases para que la capital sea reconocida no sólo por su participación democrática, sino por hacer realidad su determinación de preservar y ampliar las libertades públicas, con base en el reconocimiento de los derechos plenos de sus habitantes.

2. México y la cultura

La Ciudad de México es sede de varios de los principales escenarios de la cultura mexicana, también es un punto en el que se encuentran expresiones culturales de las diferentes regiones y grupos étnicos que forman parte de la nación. Concentra la mayor proporción nacional de espacios culturales, cuenta con cuatro sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO:

- a) el Centro Histórico –donde están catalogados más de 1,400 inmuebles históricos por el INAH y la emisión de la *Declaratoria del Camino Real Tierra Adentro* como itinerario cultural,
- b) la zona de chinampas de Xochimilco,
- c) la Casa Estudio Luis Barragán,
- d) la Ciudad Universitaria. Además se registran en la capital 310 sitios arqueológicos, 5 de ellos abiertos al público, y un universo estimado de 7,000 monumentos históricos, 6,979 monumentos del siglo XX y XXI catalogados con valor artístico por el Instituto Nacional de Bellas Artes, 222 inmuebles religiosos y 23 áreas naturales protegidas. Existen asimismo diversas áreas de valor ambiental, entre las que destacan el Bosque de Chapultepec, los bosques urbanos, los parques públicos y 3 zoológicos.

Cabe destacar que es una de las ciudades en el mundo con un elevado número de teatros y la primera en número de museos. Por su rico patrimonio en lenguas, gastronomía y cultura la Ciudad de México fue nombrada en 2010 como Capital Iberoamericana de la Cultura.

Cabe destacar que es una de las ciudades en el mundo con un elevado número de teatros y la primera en número de museos. Por su rico patrimonio en lenguas, gastronomía y cultura la Ciudad de México fue nombrada en 2010 como Capital Iberoamericana de la Cultura. _____

3. Objetivos y retos clave

Los retos más significativos de las políticas culturales de la ciudad de México son:

- a) Disminuir la brecha que impide que ciertas manifestaciones culturales sean accesibles a todo público en la Ciudad de México.
- b) Garantizar que la Secretaría de Cultura se le confiera, como mínimo, el 2% del presupuesto del gobierno de la ciudad durante los próximos años, como lo estipula la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal en su artículo 19 fracción IV, es fundamental para conseguir las metas que en materia de cultura se han fijado, así como para la adecuada puesta en marcha y funcionamiento de los distintos programas que se planea implementar y aquéllos que se están llevando a cabo.
- c) Facilitar la articulación de iniciativas de distintas procedencias y horizontes, con el fin de consolidar espacios públicos y expresiones creativas de diversa índole, intención, género y sentido.

- d) Formar, estimular, acercar al público al conocimiento del arte y las manifestaciones culturales históricas y contemporáneas, a la apreciación por el patrimonio histórico, artístico y cultural, tangible e intangible de nuestra ciudad, y en el respeto y reconocimiento a la diversidad de toda manifestación creativa.
- e) Proporcionar conocimiento y tecnología a emprendedores y empresas en gestación que estén enmarcadas dentro de la Industria cultural y los servicios relacionados, con el propósito de hacer realidad la dimensión económica de la cultura.
- f) Lograr la vinculación interinstitucional entre las Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México para implementar acciones transversales que cumplan con los principios establecidos por la Agenda 21 de la cultura.

4. Las políticas culturales de México

Las políticas culturales de la Ciudad de México se orientan hacia la *capacidad de construir comunidad*. Los sectores sociales menos favorecidos, los ubicados en contextos de marginalidad y exclusión, es la población de atención prioritaria con quienes se busca desatar un proceso de construcción que exprese y reconozca su identidad y fomente a su creatividad.

Las políticas culturales han sido diseñadas desde la perspectiva de los derechos culturales, con el propósito de establecer un referente fundamental para implementar procesos organizativos, de planeación, fomento y desarrollo propios de una capital social.

Así, la organización del campo cultural de la ciudad se debe al interés de los ciudadanos por participar en las acciones de su entorno cultural y social, por vivir una experiencia más arraigada en lo público y por usar la ciudad como espacio de creatividad, recreación y goce.

Las políticas culturales de la Ciudad de México se orientan hacia la capacidad de construir comunidad.

La Ciudad de México se ha adscrito a la *Declaración de Friburgo*, sancionada por UNESCO, que busca impulsar los Derechos Culturales en los distintos países del mundo para su propio desarrollo en esta materia. La Ciudad de México es el único gobierno de la República, incluido el federal, que la ha incorporado como marco de referencia. A través de las acciones culturales que realiza la capital, se busca que todas las personas y colectividades; en coordinación con los sectores público, privado y social interactúen y promuevan iniciativas para asegurar su ejercicio y respeto. Ello ha implicado un proceso amplio de concertación y reflexión donde el trabajo cultural se enriquece con las organizaciones civiles y sociales, los agentes culturales, las instituciones académicas y la comunidad artística y cultural. La iniciativa de los actores públicos ha dado pie a la integración de legislaciones y mecanismos que garantizan el respeto y salvaguarda de los derechos culturales, en una Ciudad que es el espacio geográfico con mayor demanda, oferta e infraestructura cultural del país.

Nuestro objetivo es fomentar el derecho a la cultura y la construcción de ciudadanía, mediante programas y proyectos que cruzan diferentes ejes de acción y aportan en la reconstrucción del tejido social. Buscamos así contribuir en el desarrollo de una sociedad más equitativa, con mayor acceso a la educación y a los bienes culturales a través del ejercicio de la cultura como un derecho humano universal.

Nuestro reto es consolidar una política cultural que garantice el respeto a la pluralidad y la libertad de expresión, consolide las relaciones con agentes y creadores artísticos y culturales de la ciudad, incremente la equidad de oportunidades en materia cultural.

4.1 Principios orientadores de la política cultural

- a) Reconocimiento y protección de los derechos culturales
- b) Promoción de marcos normativos de participación ciudadana
- c) Solidaridad y cooperación entre diferentes actores y órdenes de gobierno
- d) Descentralización del desarrollo cultural
- e) Equidad en el acceso a la cultura
- f) Transversalidad en el trabajo cultural

Nuestro objetivo es fomentar el derecho a la cultura y la construcción de ciudadanía, mediante programas y proyectos que cruzan diferentes ejes de acción y aportan en la reconstrucción del tejido social. Buscamos así contribuir en el desarrollo de una sociedad más equitativa, con mayor acceso a la educación y a los bienes culturales a través del ejercicio de la cultura como un derecho humano universal.

4.2 Ejes de trabajo

Los ejes transversales de la política cultural son los siguientes:

- Derechos humanos
- Equidad de género
- Multiculturalidad.
- Discapacidad
- Adultos Mayores
- Niñez
- Diversidad sexual
- Grupos indígenas
- Jóvenes.
- Recuperación y aprovechamiento de espacios públicos

Nuestro reto es consolidar una política cultural que garantice el respeto a la pluralidad y la libertad de expresión.

Vinculación entre Derechos y Ejes de Política Cultural

Derecho	Eje de política
A identificarte con una comunidad cultural	Desarrollo cultural comunitario
A la Identidad y patrimonio culturales	Preservación y difusión del patrimonio cultural y natural
A la educación y formación	Educación y formación artística y cultural
Al acceso y participación en la vida cultural	Acceso y participación a bienes y servicios culturales
A la Información y comunicación	Información y comunicación cultural
A la Cooperación cultural	Gobernanza y cooperación cultural

4.3 Proyectos actuales

A continuación se listan algunos programas y proyectos que ilustran las políticas culturales de la ciudad:

- Fábricas de Artes y Oficios en la Ciudad de México

- Escuelas de Iniciación Artística y Cultural de la Ollin Yoliztli
- Programa Fomento a la Lectura y el Libro
- Diálogo Capital: Nuevas Narrativas, Nuevos Diálogos
- Programa de Artes Escénicas y Nuevas Alternativas Culturales
- Programa Galerías Abiertas en la Ciudad de México
- Código DF, Radio Cultural en Línea
- Programa Imaginación en Movimiento, Empresas Culturales
- Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México
- Programa de Agrupaciones Musicales
- Paseos Históricos de la Ciudad de México

Se puede encontrar más información en: www.cultura.df.gob.mx

5. México y la cultura: qué impactos, qué resultados?

Con base en la Política Cultural establecida en la Ciudad de México, se ha logrado una oferta cultural incluyente y equitativa para garantizar el libre acceso a bienes y servicios culturales en la ciudad, a partir de la consolidación del espacio público como escenario de nuevas formas de convivencia, recreación, diálogo y generación de comunidad.

Con la adhesión de la Ciudad de México a la **Agenda 21 de la cultura** en el año 2011, se desarrollaron diversas acciones con el propósito de lograr que las políticas públicas culturales quedarán articuladas bajo una finalidad común: impactar en la libertad cultural mediante la garantía de los derechos culturales de la población.

En ese sentido, se tomó como base los principios de la Agenda 21 de la cultura y se inició un ejercicio de diseño y consolidación de la política cultural, plasmada en el eje 1 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 tomando como marco de referencia el desarrollo sostenible en la política cultural, lo que permitió reorganizar los programas, transformar los procedimientos y prácticas de trabajo al interior de la institución, diseñar y proponer una nueva estructura organizacional que permitiera la operación idónea del trabajo cultural en la ciudad, distribuir de manera equitativa el uso de los recursos públicos, establecer acciones para la iniciación artística y cultural y formar nuevos públicos en procesos creativos.

6. Otras informaciones

Sitio web: www.cultura.df.gob.mx

Redes sociales: <https://www.facebook.com/Cultura.Ciudad.de.Mexico>
<https://twitter.com/CulturaDF>
<https://www.pinterest.com/culturacdmexico/>
<https://www.youtube.com/culturamadf>

Esta ficha fue escrita por Jainite RUEDA RAMOS, subdirectora de la Evaluación y del Seguimiento de Programas, Secretaría de Cultura del Distrito Federal de México.

Contacto: [evalua.cultura\(at\)gmail.com](mailto:evalua.cultura(at)gmail.com) / Facebook - jainite.rueda